



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN ID 1220203-27-L125

“SERVICIO DE PRODUCCION DIA DE LOS PATRIMONIOS DE NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLECENTES DE LA REGION DE ANTOFAGASTA”

En Antofagasta, abajo los firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comisión Evaluadora en esta licitación, han procedido a realizar las siguientes acciones:

APERTURA DE LAS OFERTAS

En Antofagasta, 14 de agosto de 2025, se realiza el acto de apertura de las ofertas en el portal mercado público. Aceptando la siguiente oferta:

Razón Social	Rut	Nombre de Fantasía	Estado de habilidad
GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L.	76.300.891-6	GNG PRODUCCIONES	HÁBIL

Realizado el acto de la apertura, se verifica la presentación de 1(una) oferta; la cual cumple con los requisitos legales para la presentación de la misma. El proveedor Gimena Mariela Nunez Godoy Producciones E.I.R.L. RUT 76.300.891-6 en adelante y para fines de esta acta será mencionado como GNG Producciones.

De conformidad a las bases de licitación y en lo referente al punto solicitud de aclaraciones y antecedentes se le solicitó al proveedor a través del portal mercadopublico.cl aclaración sobre su oferta técnica.

Con fecha 19 de agosto la Comisión Evaluadora se volvió a reunir, pudiendo constatar que el proveedor dio respuesta a la aclaración solicitada.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas corresponde a los siguientes criterios:

1.- PRECIO (35%): el cual se calcula según la siguiente fórmula:

$$\text{POE: } (35\%) \times (\text{OEB/OEE})$$

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Obteniendo los siguientes resultados:

Proveedores	Rut	Precio ofertado	Porcentaje Oferta Económica (35%)
GNG PRODUCCIONES	76.300.891-6	\$4.272.100	35%

2.- EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA: 30%

La propuesta técnica será evaluada según los siguientes criterios:

- La propuesta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo solicitado en las bases de licitación, agregando elementos complementarios a lo que requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, 30 %
- La propuesta técnica presentada por el oferente cumple lo solicitado en las bases de licitación, 20 %
- La oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio, 10 %
- No presenta información que permita evaluar la propuesta y/o la oferta, no cumple con los requerimientos solicitados, 0 %

Proveedores	Rut	Oferta cumple y supera lo solicitado (30%)	Oferta cumple lo solicitado (20%)	Oferta es incompleta (10%)	Oferta no presenta información (0%)
GNG PRODUCCIONES	76.300.891-6		20%		

3.- EXPERIENCIA DEL EQUIPO (20%)

La experiencia se deberá acreditar con certificados o documentos de respaldo, los cuales podrán ser considerados contratos, certificados de contrataciones, órdenes de compra, facturas, recepciones conforme, cartas de recomendación u otra similar, según corresponda que acrediten cada una de las experiencias presentadas.

El oferente presenta cinco (5) o más experiencias en producciones de jornadas presenciales, eventos, talleres y/o actividades similares en la región de Antofagasta o en otras a lo largo del país en los últimos 5 años (20 %).

El oferente presenta entre dos (2) y cuatro (4) experiencias en Producción de jornadas presenciales, eventos, talleres y/o actividades similares en la región de Antofagasta o en otras regiones del país. (15 %)

El oferente presenta una (1) experiencia en producción de jornadas presenciales, eventos, talleres y/o actividades similares en la región de Antofagasta o en otras regiones del país. (5 %)

El oferente no presenta experiencia en producciones o no presenta información que permita su evaluación. (0 %)

Luego del análisis realizado y revisado los antecedentes acompañados por el oferente este obtiene los siguientes resultados de conformidad a lo estipulado en el anexo 6 de las bases:

Proveedores	Rut	Cantidad de contratos	Oferta Técnica Experiencia (20%)
GNG PRODUCCIONES	76.300.891-6	13	20%

4.- ENFOQUE DE GÉNERO (5%)

Se evaluará la participación de las mujeres a través de la posesión del sello empresa mujer. El sello Empresa Mujer es una distinción que identifica aquellos proyectos que son proveedores del Estado y son liderados por mujeres

El proveedor cuenta con el sello empresa mujer, 5 %

El proveedor no cuenta con el sello empresa mujer, 0 %

Proveedores	Rut	Sello Mujer (Si/No)	ENFOQUE DE GÉNERO (5%)
GNG PRODUCCIONES	76.300.891-6	Si	5%

5.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)

Este criterio se desglosa en los siguientes subfactores:

5.1 Cumplimiento de Requisitos Formales Oferta técnica y económica (2 %)

Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación (2 %).

Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación (0 %).

5.2 Documentos legales (3 %)

Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros, (3 %).

Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SERPAT, en el ítem solicitud de aclaraciones y antecedentes del presente apartado (0 %)

La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del Serpat, dentro del plazo establecido para ello, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.

En consideración a la entrega de antecedentes para la aclaración de oferta técnica, en el plazo establecido en las bases, la oferente obtiene en este criterio el siguiente porcentaje:

Proveedores	Rut	Se requiere aclaración de requisitos formales	Requisitos Formales 2 %	Documentos legales 3 %	Total
GNG PRODUCCIONES	76.300.891-6	Si	0%	3%	3%

6.- PACTO DE INTEGRIDAD (5%)

Para darle más sustento a este criterio de evaluación (para medirlo y asignarle puntaje) el oferente, ya sea la empresa o persona natural, deberá presentar su programa de pacto de integridad, su difusión y control.

Para ello podrá adjuntar un listado de los trabajadores con su firma indicado que conocen y aplican el pacto de integridad de la empresa, como también alguna política o reglamento interno que hayan aplicado.

Cuenta con Programas o Pactos de Integridad que es conocido y cumplido por su Personal. (5%)

Cuenta con Programas o Pactos de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores y cumplimiento de este programa. (3%)

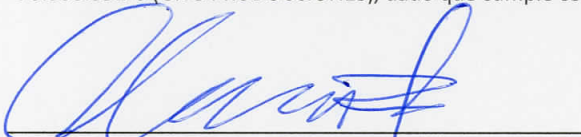
No cuenta Programas o Pactos de Integridad conocidos y cumplidos por su personal. (0 %)

Proveedores	Rut	Pacto de integridad (Sí/No)	Oferta Técnica - pacto de integridad (5%)
GNG PRODUCCIONES	76.300.891-6	Sí	5%

Luego de analizar todos criterios los porcentajes en la evaluación total son los siguientes:

Proveedores	Rut	Porcentaje Oferta Económica (35%)	Porcentaje Oferta Técnica (30%)	Porcentaje experiencia del equipo (20%)	Porcentaje enfoque género (5%)	Porcentaje Requisitos Formales (5%)	Porcentaje Pacto de integridad (5%)	Porcentaje Total
GNG PRODUCCIONES	76.300.891-6	35%	20%	20%	5%	3%	5%	88%

La comisión evaluadora propone adjudicar al GIMENA MARIELA NUNEZ GODOY PRODUCCIONES E.I.R.L, RUT: 76.300.891-6 (GNG PRODUCCIONES), dado que cumple con las condiciones requeridas.


 Patricio Álvarez Flores
 Encargado de Comunicaciones
 Museo Regional de Antofagasta
 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural


 Gonzalo Leyton Barraza
 Profesional de apoyo
 Biblioteca Regional de Antofagasta
 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural


 Paloma Pizarro Lizana
 Administrativa
 Museo Regional de Antofagasta
 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural